



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **10 de agosto de 2020**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

13.- PROPUESTA DE ARQUITECTURA-OBRAS PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO ADAPTACIÓN DEL COLEGIO CIUDAD JARDÍN PARA UNIVERSIDAD POPULAR Y LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA MENCIONADA OBRA.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2020/15183

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADA DE URBANISMO

El presente proyecto se redacta por requerimiento de la Concejala Delegada de Urbanismo, al objeto de adaptar el Colegio Ciudad Jardín para el uso como Universidad Popular.

La adaptación se adecuará, con carácter general, a la distribución de los espacios existentes. Se mantendrá la misma ordenación de aulas, pasillos y servicios en las dos plantas existentes. Se introducirán pequeñas reformas en las zonas administrativas, en los baños y en los cuartos de instalaciones. Se adecuarán los accesos tanto en el exterior como en el interior del edificio para garantizar su accesibilidad. Para ello se crearán unas suaves rampas de entrada, un ascensor que conecte con la planta superior y una dotación suficiente de aseos adaptados en cada planta.

Se realizarán nuevas instalaciones de fontanería, renovación completa de la instalación eléctrica e iluminación, adecuación de la calefacción, incendios, intrusión, red de datos, climatización, etc. Se arreglarán principalmente, las carpinterías y persianas, falsos techos, pavimentos, pintura interior y exterior, reparación de cubiertas y barandillas.

Además se realizarán los trabajos de urbanización y ordenación exterior del edificio. Se sustituirá totalmente el cerramiento de la parcela, en muy mal estado, por otro de diseño más sencillo. Se crearán zonas de aparcamiento para turismos, se mantendrán las pistas deportivas mejorando el pavimento, se retirarán los árboles que se encuentran

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

en mal estado y se completarán por otros adecuadamente distribuidos. Se dotará el conjunto de iluminación, recogida de aguas pluviales, jardinería, riego y señalización horizontal.

Propongo a la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el proyecto de ADAPTACIÓN DEL COLEGIO CIUDAD JARDÍN PARA UNIVERSIDAD POPULAR, redactado por el Arquitecto Municipal Emilio Velado Guillén, el Arquitecto Técnico Municipal Julio Gómez Ruiz y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal Pedro A. Caballero Moreno, con un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA: 496.072,31 euros; 21% I.V.A.: 104.175,19 euros; **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON IVA 600.247,50 euros**. Con arreglo al art. 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no será preceptivo el informe de Supervisión de Proyectos.

SEGUNDO: Aprobar la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra, al objeto de adaptar el Colegio Ciudad Jardín par el uso como Universidad Popular.

TERCERO: Aceptar la subvención de la Excma. Diputación de Ciudad Real denominada **Suvencciones nominativas. Area de Infraestructuras** por importe de 340.000,00 euros, concedida por acuerdo de la Diputación Provincial en sesión de 25 de octubre de 2019 a favor del Ayuntamiento de Ciudad Real, cuyo desglose y finalidad es:

- 200.000,00 euros para MEJORA ACCESOS ATALAYA
- 100.000,00 euros para EDIFICIO UNIVERSIDAD POPULAR
- 40.000,00 euros para MEJORA PATIOS COLEGIOS

CUARTO: Remitir telemáticamente a la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real Certificación del acuerdo que se adopte, junto con los demás documentos detallados en el Requerimiento efectuado por la Diputación Provincial de fecha 14 de mayo de 2020.

QUINTO: El plazo previsto de ejecución del proyecto ADAPTACIÓN DEL COLEGIO CIUDAD JARDÍN PARA UNIVERSIDAD POPULAR es de 10 meses. La fecha de inicio será en Diciembre 2020 y la fecha de terminación Octubre 2021.

SEXTO: Notificar el presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención, Contratación Administrativa, Mantenimiento, Medio Ambiente y Arquitectura-Obras.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2020/08-2

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº

LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3